



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 1 de 8

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA (10% de la menor cuantía)

Prestación de servicios para la impresión, empaque, distribución, transporte, recolección y custodia de las pruebas escritas del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2015

- 1. DEPENDENCIA SOLICITANTE:** Dirección de la Academia Diplomática.
- 2. COMPETENTE CONTRACTUAL:** Director(a) Administrativo(a), competencia asignada en la Resolución No. 5393 del 13 de diciembre de 2010.
- 3. MODALIDAD DE SELECCIÓN INVOCADA:** Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, que modifica el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007. Capítulo V, Título III del Decreto 734 de 2012.
- 4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:**

En cuanto a la descripción de la necesidad para la contratación para la impresión, empaque, distribución, transporte, recolección y custodia de las pruebas escritas del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2015, es importante señalar lo siguiente:

El Decreto Ley 274 de 2000 en su artículo 14 establece que el ingreso a la Carrera Diplomática y Consular se hará por concurso. Los concursos de ingreso serán abiertos y tendrán por objeto establecer la aptitud de idoneidad de los aspirantes a la Carrera Diplomática y Consular.

La selección de aspirantes a ingresar a la Carrera Diplomática Consular tiene como objetivo garantizar el acceso de personal idóneo con base en el mérito mediante procedimientos que permitan la participación, en igualdad de condiciones, de quienes demuestren poseer los requisitos para ingresar.

El artículo 21 del Decreto Ley 274 de 2000 establece que las pruebas o instrumentos de selección tienen como finalidad apreciar la capacidad, idoneidad y potencialidad del aspirante a ingresar a la Academia Diplomática. La valoración de estos factores se realizará a través de medios técnicos, que respondan a criterios de objetividad e imparcialidad, con parámetros previamente determinados.

El mínimo de pruebas que debe aplicarse en los concursos de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para cada año se debe establecer mediante Resolución Ministerial, con base en la propuesta que hace el Consejo Académico de la Academia Diplomática.

De acuerdo con lo anterior se expidió la Resolución 3299 del 30 de mayo de 2013 "Por la cual se convoca a Concurso de Formación Diplomática y Consular de la República de Colombia para el año 2015", la cual fue modificada por la Resolución 3982 de 2013 "Por la cual se modifica el cronograma del Concurso de Ingreso al Curso Anual de Formación Diplomática año 2014 fijado por la Resolución 3299 de 30 de mayo de 2013 y la estructura y aspectos de la convocatoria", en la que en su artículo cuarto, literal c, numeral 1, se dispuso que las pruebas escritas de conocimientos,

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 2 de 8

competencia y psicotécnica están dirigidas a evaluar los conocimientos de los aspirantes, su habilidad en la resolución de problemas, en la comprensión verbal y razonamiento lógico y en la aplicación de técnicas y estrategias de negociación, entre otros.

Las pruebas de competencia, conocimiento y psicotécnica tienen carácter eliminatorio y comprenden los exámenes escritos sobre razonamiento lógico, negociación, Colombia en el contexto mundial y psicotécnica. Las pruebas se realizarán el 24 de octubre de 2013 en Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga, Cúcuta, Pasto, Pereira y San Andrés. La realización de tales exámenes en ocho ciudades además de Bogotá obedece al interés de ampliar la participación de aspirantes provenientes de las diferentes regiones del país en el proceso de selección.

Por lo anterior y con el fin de que las pruebas escritas de conocimiento, competencia y psicotécnica sean custodiadas, distribuidas en las ciudades anteriormente citadas y entregadas en su integridad en la ciudad de Bogotá, D.C. a la Academia Diplomática, sin que se presenten pérdidas de exámenes ni fugas de información, se hace necesario la contratación para la impresión de 1350 cuadernillos y 4050 hojas de respuesta, correspondientes a la prueba de conocimiento y competencia y la distribución, transporte, recolección y custodia de las pruebas escritas (conocimiento, competencia y psicotécnica) del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2015, bajo altos parámetros de seguridad conforme a lo señalado en las especificaciones técnicas relacionadas en el numeral 6 del presente documento.

Ahora bien, se debe tener en cuenta que en el año inmediatamente anterior para el Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para el año 2014, las pruebas escritas de la primera fase se realizaron en ocho (8) ciudades, se inscribieron mil cuatrocientos setenta y seis (1476) candidatos, y se presentaron mil ciento tres (1103) candidatos, que equivale al 75%.

En este orden de ideas, se prevé que para el Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular que se llevará a cabo este año se incrementará el número de aspirantes debido a que las pruebas se realizarán en nueve ciudades, por lo que se estima que 1350 aspirantes se inscribirán para este Concurso.

5. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR: Prestación de servicios para la Impresión, empaque, distribución, transporte, recolección y custodia de las pruebas escritas del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2015.

6. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A CONTRATAR:

SERVICIO	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CIUDADES
Impresión y Empaque	Realizar la impresión de los cuadernillos de preguntas cosidos al lomo, con caratula de acuerdo con el diseño de la Academia Diplomática, en papel tamaño carta por anverso y reverso con una sola tinta de color negro, un gramaje de papel de 90 para las pruebas de conocimientos y de competencia (Colombia en el Contexto Mundial, Negociación, y Razonamiento lógico). En todas las hojas del cuadernillo debe estar el	Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga, Cúcuta, Pasto, San Andrés y Pereira

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 3 de 8

	<p>número de identificación del mismo en la esquina superior derecha.</p> <p>Realizar impresión de tres (3) hojas de respuesta por cuadernillo con un total de ocho (8) paginas, distribuidas así: Razonamiento lógico con un total de dos (2) hojas tamaño carta por anverso y reverso; Colombia en el Contexto Mundial con un total de una (1) hoja tamaño carta por anverso y reverso y Negociación con un total de una (1) hoja tamaño carta por anverso y reverso. Diseños conforme a las indicaciones de la Dirección de la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores, en papel tamaño carta con una sola tinta de color negro y gramaje de papel de 90. En todas las hojas de respuesta debe estar el número de identificación del mismo en la esquina superior derecha.</p> <p>El empaque de los cuadernillos y las hojas de respuesta se debe realizar de la siguiente manera:</p> <p>Paquetes individuales con el cuadernillo de la prueba de conocimiento y competencia y las hojas de respuesta para las pruebas de Colombia en el Contexto Mundial, Negociación, y Razonamiento lógico. Cada número de identificación de cuadernillo y hojas de respuesta deben coincidir y estar empacadas en una bolsa plástica, ordenados de 0001 a 1350, con un sticker con el número de cuadernillo y hoja de respuesta que están dentro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuadernillos <ul style="list-style-type: none"> ○ Mil trescientos cincuenta cuadernillos (1350) para las pruebas de competencia y conocimiento (Razonamiento Lógico, Colombia en el Contexto Mundial y Negociación), con un total de once (11) hojas tamaño carta por anverso y reverso, con una sola tinta de color negro y gramaje de 75 y con identificación individual de los cuadernillos del número 0001 al 1350. • Hojas de Respuesta <ul style="list-style-type: none"> ○ Mil trescientas cincuenta (1350) hojas de respuestas para la prueba de Razonamiento lógico con un total de dos (2) hojas tamaño carta por anverso y reverso, con una sola tinta de color negro y gramaje de 90 y con identificación individual de los cuadernillos del número 0001 al 1350. ○ Mil trescientas cincuenta (1350) hojas de respuestas para la prueba de Colombia en el Contexto Mundial. con un total de una (1) hoja tamaño carta por anverso y reverso, con una sola 	<p>(6:00 a.m. del 24 de octubre)</p>
--	--	--------------------------------------

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 4 de 8

	<p>tinta de color negro y gramaje de 90 y con identificación individual de los cuadernillos del número 0001 al 1350.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Mil trescientas cincuenta (1350) hojas de respuestas para la prueba de Negociación. con un total de una (1) hoja tamaño carta por anverso y reverso, con una sola tinta de color negro y gramaje de 90 y con identificación individual de los cuadernillos del número 0001 al 1350. 	
Distribución, transporte, recolección y custodia	<p>Transporte: Programar las rutas de distribución del material a las 9 ciudades Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga, Cúcuta, Pasto, San Andrés y Pereira. El lugar de entrega será informado por parte de la Dirección de la Academia Diplomática.</p> <p>Almacenar y Custodiar con toda la seguridad requerida, el material hasta el día de la partida de las rutas.</p> <p>Transportar el material a los sitios de aplicación de los exámenes en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga, Cúcuta, Pasto, San Andrés y Pereira.</p> <p>Efectuar en presencia de los delegados designados por la Dirección de la Academia Diplomática, en la fecha , hora, ciudad y lugar establecidos por esta última, la diligencia para la entrega, verificación y conteo de los cuadernillos de las pruebas escritas y sus hojas de respuestas del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2015.</p> <p>Distribución: Entregar los cuadernillos de las pruebas escritas y sus hojas de respuestas para el 24 de octubre a las 6:00 a.m. en los lugares que serán informados por la Dirección de la Academia Diplomática, a los delegados designados por la Academia Diplomática en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga, Cúcuta, Pasto, San Andrés y Pereira.</p> <p>Para la distribución de la cantidad de paquetes en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga, Cúcuta, Pasto, San Andrés y Pereira, la Academia Diplomática informará al contratista una vez se tenga el número de inscritos por ciudad.</p> <p>Recolección: Efectuar en presencia de los delegados designados por la Dirección de la Academia Diplomática, en los sitios de aplicación en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga, Cúcuta, Pasto, San Andrés y Pereira, la diligencia para la recepción, verificación y</p>	

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 5 de 8

	<p>conteo de los cuadernillos diligenciados y no diligenciados de los exámenes escritos y sus hojas de respuestas del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2015.</p> <p>Almacenar y custodiar el material hasta el día de la entrega a la Dirección de la Academia, adoptando todas las medidas de seguridad que garanticen su preservación y confidencialidad.</p> <p>Efectuar en presencia de los delegados desinados por la Dirección de la Academia Diplomática, en el lugar establecido por ésta última, la diligencia de entrega, verificación y conteo de los cuadernillos diligenciados y no diligenciados de los exámenes escritos y sus hojas de respuestas del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2015.</p> <p>Custodia: Preservar la cadena de custodia de los cuadernillos de los exámenes escritos y sus hojas de respuestas del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2015, durante la prestación de los servicios de impresión, empaque, transporte, distribución y recolección.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuadernillos <ul style="list-style-type: none"> ○ Mil trescientos cincuenta (1350) cuadernillos para las pruebas de competencia y conocimiento (Razonamiento Lógico, Colombia en el Contexto Mundial y Negociación), con un total de once (11) hojas tamaño carta por anverso y reverso, con una sola tinta de color negro y gramaje de 75 y con identificación individual de los cuadernillos del número 0001 al 1350. ○ Mil trescientos cincuenta (1350) cuadernillos para la prueba psicotécnica, con un total de tres (3) hojas tamaño carta, gramaje de 90 y con identificación individual de los cuadernillos del número 0001 al 1350. • Hojas de Respuesta <ul style="list-style-type: none"> ○ Mil trescientas cincuenta (1350) hojas de respuestas para la prueba de Razonamiento lógico con un total de dos (2) hojas tamaño carta, gramaje de 90 y con identificación individual de los cuadernillos del número 0001 al 1350. ○ Mil trescientas cincuenta (1350) hojas de respuestas para la prueba de Colombia en el Contexto Mundial. con un total de una (1) hoja tamaño carta, gramaje de 90 y con identificación individual de los cuadernillos del número 0001 al 1350. ○ Mil trescientas cincuenta (1350) hojas de respuestas para la 	
--	---	--

Elaboro. Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 6 de 8

	<p>prueba de Negociación. con un total de una (1) hoja tamaño carta, gramaje de 90 y con identificación individual de los cuadernillos del número 0001 al 1350.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Mil trescientas cincuenta (1350) hojas de respuestas para la prueba psicotécnica. con un total de una (1) hoja tamaño carta y con identificación individual de los cuadernillos del número 0001 al 1350. 	
--	--	--

*Se tomó como base un estimado de mil trescientos cincuenta aspirantes

7. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** De acuerdo con el estudio de precios del mercado relacionado a continuación, el valor estimado del contrato es la suma de TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS UN MIL SETENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS M/CTE (\$31.501.079,23 MCTE)

Descripción	Cantidad	Cadena S.A.			Thomas Greg & Sons de Colombia S.A		
		Valor Unitario	IVA	Total	Valor Unitario	IVA	Total
Impresión y empaque de cuadernillos (1350 unidades) para pruebas de competencia y conocimiento	1350	\$ 688,02	110	\$1.077.442,452	\$ 6.260,00	De acuerdo con el estudio de mercado remitido la empresa no relaciona los valores con IVA al afirmar que "se trata de material científico"	\$ 8.451.000,00
Impresión hojas de respuesta para pruebas de competencia y conocimiento (4050)	4050	\$ 121,00	19	\$568.458	\$ 2.700,00		\$ 10.935.000,00
Impresión hojas de Respuesta Escrita (1350)	1350	\$ 121,00	19	\$189.486	\$ 1.920,00		\$ 2.592.000,00
Distribución aplicación recolección y transporte del material (incluido el material de la prueba psicotécnica que entregara el MRE) así como la recolección y custodia (de 2700 cuadernillos incluida las 5400 hojas de respuesta)	2700	\$ 7.521,00	1.203	\$23.555.772	\$ 5.790,00		\$ 15.633.000,00
Total				\$25.391.158,452			\$ 37.611.000,00

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 7 de 8

El estudio de mercado únicamente se realizó con las dos empresas relacionadas anteriormente, toda vez que, la empresa CF Logística S.A., manifestó con correo electrónico de fecha 11 de septiembre de 2013, que *"Lamentamos informarles que, puntualmente en este momento no tenemos la disponibilidad que ustedes se merecen para realizar una atención eficiente que requiere este tipo de procesos"* y por su parte Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. mediante correo electrónico de fecha 10 de septiembre de 2013, manifestó *"Carvajal le puede ofertar únicamente impresión y empaque"*, razón por la cual no cuentan con la totalidad de los servicios que requiere la entidad.

8. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para la ejecución del contrato adjudicado en este proceso de selección será hasta el 31 de diciembre de 2013, contado a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento, previo registro presupuestal.
9. **SUPERVISIÓN:** La supervisión y control en la ejecución del Contrato será ejercida por la Directora de la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores.
10. **JUSTIFICACIÓN DE EXIGIR CAPACIDAD FINANCIERA:** No se estima necesario exigir capacidad financiera para el proceso de selección atendiendo a la naturaleza del contrato a celebrar, así como su forma de pago.
11. **JUSTIFICACIÓN DE EXIGIR GARANTIAS:** Para la ejecución del contrato que llegare a adjudicarse como resultado del presente proceso de selección se hace necesario exigir al futuro contratista la constitución de una garantía de cumplimiento que ampare:
 - a. **Cumplimiento del Contrato:** Para garantizar el cumplimiento general del contrato, por una suma igual al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la de la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
 - b. **Calidad del Servicio:** para amparar la calidad del servicio, por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la de la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
12. **JUSTIFICACION DE PACTAR MULTAS Y SANCIONES:** (Teniendo en cuenta que el contratista puede incurrir en incumplimiento del contrato, se pactarán en el mismo las multas y sanciones a que haya lugar en caso de mora o incumplimiento parcial o definitivo de alguna de las obligaciones derivadas del contrato o por causas imputables al contratista, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.

Se impondrá con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad de las partes previsto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el derecho al debido proceso que trata el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Una vez en firme la sanción se reportará a la Cámara de Comercio respectiva).

13. DOCUMENTOS PREVIOS REQUERIDOS

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 8 de 8

13.1 DOCUMENTOS SOPORTE DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: En el numeral 7 de este documento se relaciona el Estudio de precios del mercado. Igualmente se anexa cuadro comparativo de pre cotizaciones que soportan el valor estimado del contrato con base en las ofertas de las siguientes empresas:

- a. Cadena S.A.
- b. Thomas Greg & Sons de Colombia S.A.

13.2 OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS.

1. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN. Se anexa
2. CORREOS ELECTRONICOS CON LOS CUALES LAS EMPRESAS CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S. Y CF LOGÍSTICA S.A. MANIFIESTAN NO CONTAR CON LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS. Se anexa

Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2013:

MARIA TERESA AYA SMITMAMS
Directora de la Academia Diplomática

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011